

Jna chancleta para cerveza con nueve botellas vacías. Un florero de cerámica rotundo color negro; Jna aspiradora pequeña, marca Hoover TP-Mate, color café; Un torno pequeño de tostar pan, marca NORELOCO con pueras de vidrio; Jn microondas con tapa de vidrio General Electric; Vete plásticos con nueve tizas calefateras de plástico; Diez platos grandes tendidos de cerámica; Diez platos medianos tendidos de cerámica; Cuatro bandejas de plástico de varios tamaños; Jn balde de plástico de diez litros 'osado; Un portacubiertos con trece piezas con mangos rosados; Un portacubiertos con diez piezas 'Ocho individuales de plástico; Una refrigeradora color blanca de dos puertas, marca 'Philips' de 12 pies; Una cocina eléctrica de cuatro hornillas, color blanco, sin horno; Una licuadora Osterizer con vaso de plástico; Trece vasos de vidrio pequeños; Once copas champañeras de cristal; Tres bandejas de cristal pequeñas; Una olla de presión sin cables de plástico; Una lavadora, cadadora que forman dos cuerpos, marca 'WRNING'; Un cilindro calentador de agua eléctrico 'WATTE', galvanizado con sus respectivos accesorios; Una cama de madera de una plaza con dos colchones; Una cama de madera de una plaza con cuatro colchones.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS BIENES Y ENSERES: Todos son usados, se encuentran en estado regular, de los que funcionan con energía eléctrica se desconocen su funcionamiento. El avalúo total de los bienes detallados es de SESENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SUCHRES (S/ 60'175.000,00). Las ofertas se recibirán en la Secretaría de esta Judicatura, desde aquellas que cubran las dos terceras partes del avalúo aprobado por tratarse de primer señalamiento, debiendo adjuntarse el diez por ciento de la misma, en moneda de curso legal o cheque certificado a la orden del Juzgado.

Lo que llevo a conocimiento del público en general para los fines de Ley.

LIC. FERNANDO NARANJO FACTOS
SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay firma y sello.
pw4413a.r

**REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DE PICHINCHA
AVISO DE REMATE**
Se pone en conocimiento del público en general que en la Secretaría

laborable, misma que una vez floja no se vuelve a compactar, lo cual es visible y se puede constatar su diferencia con suelos atedados.
C. LINDEROS
La propiedad en mención está dividida en dos extensiones de terreno Trabajables:
- **PROPIEDAD ALTA**
Sur oeste (S-O): 247 m. Con camino público de acceso a la vía Panamericana Norte (nueva).
Sur este (S-E): 89 m. Huaspungo Nor oeste (N-O): 216 m. Huaspungo Nor este (N-E): 295 m. Con antigua Panamericana ("Quebrada del diablo").
- **PROPIEDAD BAJA**
Sur oeste (S-O): 260 m. Con antigua Panamericana
Sur este (S-E): 317 m. Con "Quebrada del diablo"
Nor este (N-E): 227 m. Con antigua Panamericana ("Quebrada del diablo").
Nor oeste (N-O): 397 m. Con camino público
La propiedad "alta" y "baja" también está conformada por un terreno de topografía agrícola, mismo que se denomina "Quebrada del diablo", ésta denota dos zonas: la de arriba y barranco; este es un terreno no trabajable.
D. INFRAESTRUCTURA RURAL (Servicios)
1. Vía principal para llegar a la propiedad desde la ciudad de Quito es la Panamericana Norte (vía de primer orden). Existe un camino público empedrado (en buen estado), distante 150 m. de la propiedad alta y 600 m. de la propiedad baja, con respecto a la nueva vía Panamericana. Tanto la propiedad "alta" como la "baja" están delimitados por dos caminos públicos cada una.
2. Transporte. - El servicio de transporte público es abastecido por buses que cubren la ruta Quito-Cayambe en la "Y" de Cusubamba, distante 1.5 Km hay un servicio de alquiler de camionetas.
3. Energía Eléctrica. Existe el servicio de energía eléctrica de 110 voltios, así como alumbrado público (esparcido).
4. Agua: El agua que abastece al sector proviene de los deshielos del "Cayambe", el mismo que es conducido por acequias (canales de tierra). Este sirve para el riego de los cultivos.
5. Salud y Educación. Los poblados más cercanos para solventar estos servicios son: Cayambe (20 min.) y el Quinche (10 min.); aparte de las escuelas rurales del sector.
E. ABASTECIMIENTO DE AGUA
El agua proviene de los deshielos del "Cayambe". Su conducción es por medio de una acequia, la que alimenta a un Reservorio Artificial diseñado para abastecer a la Propiedad "alta" y "baja", determinadas 2 sistemas:
1. Sistema de abastecimiento y tratamiento de agua de riego (Fertilización)

Puertas paneladas; pintura de caucho; revestimientos de cerámica en las paredes de baños y cocina.
El abastecimiento de agua para esta vivienda es de agua tratada. (Ver

zal del sistema de riego de los 17 aspersores o llovedoras.
2. Sistemas de iluminación en todo el jardín.
- Reflectores ubicados en la vivien-

16.000
4.000
24.000
1.600
280

1.- S/ 500.000,00
2.- S/ 500.000,00
3.- S/ 1.500.000,00
Total S/ 2.500.000,00
POR TRATARSE DE PRIMER SE-

ubicado en la Av. 17 de julio y 8 de diciembre de la ciudad de San Miguel de los Bancos.
Los Bancos, a 8 de mayo del 2.000.

Hay un sello n°2003286/A.C.

12 JUN 2000

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SUPER CAUCHOS WALDORIJ CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía SUPER CAUCHOS WALDORIJ CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 172 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 31 de marzo del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 00.Q.I.J.1257 de 19 Mayo 2000.

El capital actual suscrito de US \$ 400 está dividido en 10.000 participaciones de US \$ 0,04 cada una.

Quito, 19 Mayo 2000

**Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL**

EXT.0853
IAV/cmf

12 JUN 2000

rt/2003740/A.C.

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO PEPETOIRS CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO PEPETOIRS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de mayo del 2000, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 00.Q.I.J.1418 de 07 JUN. 2.000

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años, a partir de la inscripción.
- 3.- CAPITAL: Suscrito US\$ 7.927.00 dividido en 7.927.00 participaciones de US\$ 1.00 cada una.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: "La mediación directa entre los turistas y los prestadores de servicios. Proyección, organización, operación y venta de todos los servicios turísticos dentro del territorio nacional,..."
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente y el Gerente. El representante legal es el Gerente.

Quito, 07 JUN. 2000

**Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL**

pw4620a.r